Oficina del Monitor Independiente
Decreto por Consentimiento Modificado
333 So. Beaudry Avenue, 18th Floor
Los Angeles, California 90017
Tel: (213) 241-1797
Fax: (213) 241-7551

FREDERICK J. WEINTRAUB
Monitor Independiente

JAY R. ALLEMAN
Analista en Jefe

JAIME E. HERNANDEZ
Director de Investigación

Febrero 17, 2012

Honorable Junta de Educación
Distrito Escolar Unificado de Los Angeles
333 S. Beaudry Avenue
Los Angeles, CA 90017

John Deasy, Ph.D.
Superintendente de Escuelas
Distrito Escolar Unificado de Los Angeles
333 S. Beaudry Avenue, 24th Floor
Los Angeles, CA 90017

Asunto: Reporte sobre el Progreso y la Efectividad de la Implementación del Decreto Modificado por Consentimiento del Distrito Escolar Unificado de Los Angeles durante el Año Escolar 2010-11 – Parte II

Estimado Dr. Deasy y Junta de Educación:

El Artículo 13 del Decreto Modificado por Consentimiento (MCD) le exige al Monitor Independiente (IM) que cada año presente un reporte por escrito al Superintendente y a la Junta de Educación sobre el progreso y la efectividad de la implementación de los términos y condiciones del MCD. Como en años anteriores, el Monitor Independiente está presentando el informe en dos partes. La Parte I presentada el 5 de octubre del 2010, proporcionó información sobre el desempeño del Distrito en cuatro resultados y seis actividades. La Parte II de este informe, se enfocará en el estatus del desempeño del Distrito en los tres resultados, una actualización sobre un resultado y dos actividades.

Los resultados del MCD se basan en las estadísticas. Cada resultado tiene por lo menos una meta de datos que el Distrito tiene que alcanzar. El IM tiene la responsabilidad de determinar si se ha alcanzado la meta. Se deberán alcanzar todas las metas de un resultado antes de que el IM pueda determinar que se han cumplido todos los requisitos de dicho resultado. Para cada meta, las partes están de acuerdo con el protocolo que se utilizó para analizar el desempeño de la meta. Muchos de los datos utilizados en los análisis se derivan de las fuentes de datos del Distrito. En todos los casos se validaron los datos. El apéndice de este Reporte contiene estudios y otros análisis que usó el IM con el objeto de hacer determinaciones en cuanto al desempeño del Distrito para lograr los resultados.

Este reporte hace las determinaciones sobre los siguientes resultados:

- Resultado #2: Desempeño en el programa de evaluación de todo el estado
- Resultado #4: Índice de culminación de cursos
- Resultado #16: Incremento de los Proveedores Calificados

También proporciona informes sobre lo siguiente:

- Cómo hacer que la escuela sea accesible
- Sistema de Información Integrada del Estudiante (ISIS)

Al final de este informe, se incluye el desempeño del Distrito en los dieciocho resultados. (Apéndice A).

RESULTADO # 2: DESEMPEÑO EN EL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE TODO EL ESTADO

- **Resultado**: Para el 30 de junio, 2006, el porcentaje de los estudiantes con discapacidades (SWD) del 2º al 11º grado, que participa en la Prueba Normalizada de California (CST), cuyos resultados los coloca dentro de las clasificaciones combinadas de Básico, de Dominio y Avanzado, aumentará a por lo menos el 27.5% en Lengua y Literatura en Inglés y por lo menos a 30.2% en Matemáticas.

Examen Normalizado de California (CST) Primavera 2011

Año Escolar	Categorías de Dominio	# de Estudiantes de Educación Especial	# de Estudiantes de Educación Especial que se encuentran a un nivel de Básico o Superior	%
2010-11	Inglés/ Lenguaje y Literatura	36,802	12,648	35.74%
	Matemáticas	39,487	15,791	34.96%
2009-10	Inglés/ Lenguaje y Literatura	43,286	12,721	29.4%
	Matemáticas	42,447	12,375	29.2%
2008-09	Inglés/ Lenguaje y Literatura	50,796	14,425	28.4%
	Matemáticas	49,160	13,684	27.8%
2007-08	Inglés/ Lenguaje y Literatura	51,995	13,050	25.1%
	Matemáticas	49,599	12,552	25.3%
2006-07	Inglés/ Lenguaje y Literatura	51,904	11,531	22.2%
	Matemáticas	49,639	11,242	22.7%
2005-06	Inglés/ Lenguaje y Literatura	53,707	10,709	19.9%
	Matemáticas	50,826	10,258	20.2%
2004-05	Inglés/ Lenguaje y Literatura	56,926	11,596	20.4%
	Matemáticas	54,784	10,605	19.4%
2003-04	Inglés/ Lenguaje y Literatura	57,597	10,276	17.8%
	Matemáticas	54,827	10,032	18.3%

- **Fuente de Datos: Expediente del examen STAR 2011**
  - El numerador incluye a los SWD que tienen niveles de desempeño de “básico,” “de dominio,” y “avanzado.”
  - El denominador incluye a los SWD que tienen un desempeño a niveles “muy inferiores al básico”, “inferior al básico”, “de competencia” y “avanzado”.

- **Discusión:**

  Este resultado consiste en dos metas. La primera es aumentar el porcentaje de los Estudiantes con Discapacidades (SWD) que tienen niveles de desempeño de "básico o superior al básico" en la sección de Lenguaje y Literatura en Inglés (ELA) del CST a 27.5%. Durante el año escolar 2010-2011, el Distrito excedió esta meta con un porcentaje del 35.74% de los Estudiantes con Discapacidades desempeñándose a estos niveles (Ver Apéndice B).

  La segunda meta se enfoca en aumentar el desempeño de los SWD en matemáticas, lo cual requiere que el 30.2% de estos estudiantes tengan un desempeño dentro de las categorías de "básico o superior al básico". Durante el año escolar 2010-2011, el 34.96% de los SWD tuvieron un desempeño dentro de la categoría "básico o superior al básico", excediendo el nivel establecido para esta meta.

  Los datos reportados con anterioridad no incluyen el desempeño de los SWD que participaron en la Evaluación Modificada de California (CMA)[1], una alternativa al CST que examina el conocimiento del contenido académico del mismo grado del CST, utilizando un formato ligeramente distinto. Por ejemplo, las preguntas pueden incluir tres respuestas posibles en lugar de cuatro, gráficas adicionales, tipos de letra más grande y pasajes de lectura más cortos. Durante el año escolar 2010-2011, 13,541 SWD participaron en la sección ELA del CMA, en la cual un 40.47% obtuvo resultados dentro de las categorías del nivel básico o superior al básico. Aunque estos estudiantes no se incluyen en el desempeño de este resultado, es importante señalar los logros de estos alumnos y escuelas.

  En general, al Distrito se le debe elogiar por mejorar el logro educativo de los SWD. De acuerdo como se muestra en la tabla anterior, este progreso ha sido constante durante los últimos cinco años y más SWD están teniendo un desempeño a niveles básicos o superiores a niveles de dominio.

- **Determinación:** El Distrito alcanzó este resultado el 30 de junio del 2011.

[1] Debido a la reciente adopción del CMA, la metodología acordada solamente incluyó a los SWD que participaron en el CST.

RESULTADO # 4: ÍNDICE DE CULMINACIÓN DE CURSOS

- **Resultado:** El índice de culminación de cursos del Distrito aumentará de acuerdo con un incremento en el número de estudiantes que se gradúan con un diploma, reciben un certificado de culminación de cursos, rebasan la mayoría de edad, comparado con el número total de estudiantes con discapacidades que se gradúan con un diploma, reciben un certificado de culminación de cursos, rebasan la mayoría de edad o abandonan la escuela. (7o. al 12o grado).

Índice de Culminación de Cursos

Año Escolar	# de estudiantes en Cohorte	# de Estudiantes de Educación Especial que Reciben Diplomas	% de Estudiantes de Educación Especial que Reciben Diplomas	# de Estudiantes de Educación Especial que Reciben Certificados de Culminación de Cursos	% de Estudiantes de Educación Especial que Reciben Certificados de Culminación de Cursos	# de Estudiantes de Educación Especial que Rebasan la Edad Máxima	% de Estudiantes de Educación Especial que Rebasan la Edad Máxima	% de Estudiantes de Educación Especial del 7o. al 12o. grado que abandonan la escuela	% de Culminación de Cursos
2010-11	4,324	2,295	53.1%	453	10.5%	11	0.2%	1,565	63.8%
2009-10	4,977	2,421	48.6%	464	9.3%	8	0.2%	2,084	58.1%
2008-09	4,630	1,384	29.9%	1,175	25.4%	21	0.5%	2,050	55.7%
2007-08	3,484	1,061	30.5%	754	21.6%	15	0.4%	1,654	52.5%
2006-07	3,502	1,720	49.1%	419	12.0%	9	0.3%	1,354	61.3%
2005-06	2,999	1,636	54.6%	364	12.1%	11	0.4%	988	67.1%
2004-05*	3,279	1,974	60.2%	350	10.7%	177	5.4%	778	76.3%
2003-04		**Datos no disponibles**		**Datos no disponibles**		**Datos no disponibles**		**Datos no disponibles**	**Datos no disponibles**

* Datos Reportados por el Distrito

- **Fuente de Datos**: SIS/Welligent/Lista de Estudiantes
  - El numerador incluye a los SWD con diplomas (del Resultado 3) además de los estudiantes que han recibido Certificados de Culminación de Cursos o que rebasan la edad máxima.
  - El denominador incluye todos los SWD del numerador además de los estudiantes del 7o. al 12o. grado que desertaron la escuela durante el año escolar 2010-2011.
  - Los datos de la deserción escolar son preliminares. Los datos finales de la deserción escolar estarán disponibles hasta mayo 2012.

- **Discusión**

  Este resultado tiene como objetivo aumentar el número de estudiantes con discapacidades que terminan la escuela preparatoria con un diploma, reciben un certificado de culminación de cursos o rebasan la mayoría de edad. Este resultado también tiene como objetivo reducir el porcentaje de SWD que abandonan la escuela. El desempeño en este resultado se calcula comparando los estudiantes que terminan la escuela con un diploma, un certificado o que rebasan la edad, con los

que abandonan la escuela. Es importante observar que los estudiantes que abandonan la escuela son estudiantes del 7o. al 12o grado, mientras que los que completan su educación son estudiantes del 12º grado y estudiantes que se quedan en la escuela hasta los 22 años de edad.

Con el fin de evaluar el cumplimiento con este resultado, los datos de culminación de los estudiantes con discapacidades del 12º grado se obtienen varias veces. La primera serie de datos se deriva directamente del sistema SIS. Segundo, a las escuelas se les da una lista de todos los estudiantes y necesitan actualizar sus datos de culminación y hacer cualquier cambio al sistema SIS antes de volver a presentarle al Distrito estos datos. Durante el año escolar 2010-2011, el Distrito requería que todas las escuelas proporcionaran copias de los diplomas, certificados de culminación y documentos de las calificaciones para verificar los datos de culminación de sistema SIS. Además, se utilizaron los servicios de los maestros de transición para que ayudaran a recopilar estos datos y verificaron los datos del sistema SIS antes de presentárselos al Distrito y, por último, al IM. La Oficina del Monitor Independiente también validó la precisión de los datos visitando a las escuelas y recopilando los datos de culminación.

El Distrito continúa demostrando que está progresando al reducir el número de SWD que abandonaron la escuela. A su vez, el índice de culminación aumentó al 63.8%. Durante los últimos cuatro años, el Distrito ha observado un incremento considerable en el número y en el porcentaje de estudiantes que se graduaron con un diploma (1,061, ó 30.5% durante el año escolar 2007-2008 comparado con 2,295, ó 53.1%, en el año escolar 2010-2011). Esto es un progreso digno de elogio.

En los reportes anteriores, el estudio de validación de los datos de graduación del Distrito ha observado problemas persistentes. En mayo del 2011, el Distrito indicó que mejoraría su sistema general de datos que captura los datos de graduación. Aunque el sistema no parece haber cambiado de manera considerable, el Distrito continúa comunicándoles a les escuelas las expectativas del ingreso y el mantenimiento de datos precisos. El estudio más reciente del IM encontró mejoras en la calidad de los datos, lo cual se puede atribuir a los esfuerzos adicionales que ha realizado el Distrito para darle seguimiento y verificar sus datos de culminación (ver el Apéndice C). Estos esfuerzos les permitieron a las escuelas actualizar la información de los estudiantes que han terminado sus requisitos de graduación durante el verano y principios del otoño. Aunque este seguimiento fue dirigido solamente para los SWD, el Distrito debería considerar el exigirles a las escuelas que actualice y proporcione datos de culminación de todos los estudiantes durante el semestre de otoño.

En general, el índice de culminación de los SWD continúa mejorando. Aunque este desempeño se encuentra por debajo de la meta establecida del 76.3%, este índice se basó en los datos imprecisos que representó de manera exagerada el índice verdadero de culminación. Aunque este resultado se basó en lograr un progreso partiendo de la base arriba mencionada, el Distrito ha mostrado un progreso constante al obtener mejores índices de graduación y culminación durante los últimos cuatro años y se le debe elogiar por este logro.

- **Determinación:** El Distrito no alcanzó este resultado al 30 de junio del 2011

RESULTADO # 16: INCREMENTO EN LOS PROVEEDORES CALIFICADOS

- **Resultado:** El Distrito aumentará el porcentaje de maestros titulados de educación especial a un 88%. El Monitor Independiente no certificará bajo el párrafo 88 del Decreto por Consentimiento Modificado que el Distrito ha logrado cada uno de los resultados a menos de que en la fecha de dicha certificación el porcentaje de los maestros titulados de educación especial sea por lo menos de un 88%.

Proveedores Calificados

Proveedores Calificados	Maestros Calificados de Educación Especial *	% Maestros Calificados de Educación Especial
2010-11	3,806	95.8%
2009-10	3,904	92.2%
2008-09	3,840	88.9%
2007-08	3,748	87.9%
2006-07	3,484	83.2%
2005-06	3,342	80.0%
2004-05	3,063	72.3%
2003-04	3,480	70.6%

- **Fuentes de datos:** Recursos Humanos/Investigación de Personal. Los maestros del salón de clase comprenden la serie de datos.
  - El numerador es el número de maestros calificados de educación especial.
  - El denominador es el número de maestros de educación especial.

- **Discusión:**

Este resultado exige que el Distrito mantenga el porcentaje de maestros calificados de educación especial a un 88%. A partir del 17 de enero, 2012, 95.8% de los maestros de educación especial del Distrito contaban con todas sus credenciales. El Distrito continúa demostrando estar logrando progreso al contratar a maestros de educación especial que cuentan con todas las credenciales. Al Distrito se le eximirá de este resultado solamente hasta después de que se hayan cumplido todos los demás resultados y el Distrito haya logrado y mantenido un nivel de por lo menos 88%.

- **Determinación:** Se cumplió el requisito, pero no se le eximió de este resultado.

CÓMO HACER QUE LAS ESCUELAS SEAN ACCESIBLES (INFORMACIÓN ACTUALIZADA)

Introducción

El Artículo 10 del MCD dispone que:

- Todas las construcciones nuevas, renovaciones o reparaciones que realice el Distrito deberán cumplir con lo dispuesto por el Artículo 504 de la Ley para Americanos con Discapacidades (ADA).
- El Distrito celebrará contratos vinculantes para gastar por lo menos $67.5 millones de dólares en renovaciones o reparaciones para proporcionar acceso a los estudiantes con discapacidades en las escuelas existentes de acuerdo con lo que dispone el Artículo 504 y con ADA.
- El Distrito establecerá una unidad para que se enfoque en las peticiones "en demanda" relacionadas con la accesibilidad. El Distrito gastará hasta $20 millones de dólares en órdenes de tareas relacionadas con las peticiones para la accesibilidad del programa.

El Artículo 17 del MCD dispone que el IM determine que no hay problemas sistémicos dentro de las escuelas del Distrito que impidan un cumplimiento sustancial con la accesibilidad del programa. Este reporte proporciona información actualizada sobre el progreso del Distrito en cuanto a hacer accesibles las escuelas a los individuos con discapacidades, así como sus esfuerzos para mejorar el cumplimiento con las normas de accesibilidad en las escuelas autónomas independientes dentro del Distrito.

Escuelas Nuevas

De acuerdo con lo que se informó en la Parte I de este Informe, el Distrito se comprometió a volver a estudiar y desarrollar planes nuevos de medidas correctivas para 83 escuelas nuevas que se incluyeron dentro de la condición establecida por las partes. De acuerdo con lo prometido, el Distrito ha llevado a cabo estudios en las 83 escuelas que identificaron la presencia de barreras que se tenían que eliminar para el 30 de agosto, 2011. De éstas, 43 escuelas comenzaron sus trabajos de construcción en enero del 2012 y se espera que se finalicen para el 30 de agosto del 2012. A las escuelas restantes se les otorgaron contratos para el 31 de enero, 2012 y tienen una fecha anticipada para finalizar sus proyectos en octubre del 2012. El Distrito parece estar enfocado en la dirección que lo llevará a finalizar las reparaciones en todas las escuelas para el 31 de diciembre del 2012.

Renovación o reparación de proyectos ($67.5 millones)

En la Parte I de este informe, se observó que el Distrito cumplió con los requisitos del compromiso de reparación y renovación. Sin embargo, el Distrito continúa asignando recursos para mejorar la accesibilidad en sus planteles existente y recientemente finalizó 67 proyectos adicionales con gastos combinados de más de $19 millones. Aunque estos proyectos no necesitan aprobación del IM, al Distrito se le debe elogiar por su continuo esfuerzo para hacer de estos planteles, escuelas con fácil acceso.

Proyectos "En Demanda" ($ 20M)

Hasta la fecha, el Distrito ha aprobado 120 proyectos para gastos que exceden $11.3 millones. Además, hay 27 proyectos que se finalizarán para el 30 de mayo, 2012. Con el fin de simplificar el proceso y mejorar la eficiencia y la constancia de peticiones para la accesibilidad del programa, el Distrito hizo modificaciones recientes al programa "En Demanda". Estos cambios se hicieron en colaboración con la Oficina de Educación Especial, la Oficina de Instalaciones, la Oficina del Abogado General y la Oficina de Administración de Riesgo.

Las metas de estas revisiones eran: reducir el tiempo que se pasa en encontrar soluciones que proporcionan la accesibilidad al programa y no requieren alteraciones físicas extensas; enfocarse en renovaciones pequeñas que mejoren la accesibilidad del programa; proporcionar soluciones provisionales para la accesibilidad del programa mientras se llevan a cabo las alteraciones físicas; asegurar que los fondos estén fácilmente disponibles para comenzar las renovaciones requeridas en una manera oportuna; así como desarrollar un sistema para evaluar y remitir proyectos que puedan requerir reparaciones

extensas. El IM elogia los esfuerzos del Distrito por mejorar este programa y asegurar que siga un proceso que sea sostenible y al mismo tiempo atienda de manera oportuna las necesidades de los individuos con discapacidades.

Asegurar el cumplimiento del acceso de las escuelas autónomas independientes

De acuerdo con lo que se presenta en la Parte I de este informe, se estudiaron e inspeccionaron las 126 escuelas autónomas independientes para el 31 de marzo del 2011. El éxito de este esfuerzo se puede acreditar a la colaboración entre la Unidad de Cumplimiento de Acceso de las Instalaciones (FACU) y el Departamento de Construcción y Seguridad de Los Angeles (LADBS). Desde que se llevó a cabo esta colaboración, se han cerrado 41 planteles o se han reubicado a un plantel del Distrito. De los 85 planteles restantes, todos han comenzado la construcción, 46 de los cuales están completamente (100%) terminados y aprobados por FACU y LADBS. Se espera que los 39 planteles restantes se finalicen y se validen para el 30 de marzo del 2012. Sin embargo, el Distrito indica que esta fecha límite puede verse impactada por los recortes de presupuesto dentro del departamento de inspección de LADBS, el cual ha sufrido una reducción en el personal comprometido a este esfuerzo de cuatro inspectores a uno. Asimismo, el Distrito informa que las reparaciones en todas las escuelas que están por renovar su calidad de autonomía para el año escolar 2012-2013, se han finalizado y FACU ha verificado que están en cumplimiento.

Resumen

El Distrito continúa dedicando su esfuerzo y sus recursos para cumplir con los requisitos del Artículo 10 del MCD: Instalaciones. Este compromiso es un testamento de la intención y del espíritu del MCD para crear un sistema que promueva igualdad y acceso a todos los individuos con discapacidades en el LAUSD.

Determinación

1. Todas las construcciones nueva, renovaciones o reparaciones que realice el Distrito deberán cumplir con lo que dispone el Artículo 504 y la Ley para Americanos con Discapacidades (ADA)
   Mejoras.
2. El Distrito llevará a cabo compromisos vinculantes para gastar por lo menos $67.5 millones en renovaciones o reparaciones de accesibilidad a los planteles escolares existentes de acuerdo con lo que disponen el Artículo 504 y ADA.
   Crédito adicional aprobado: $0.00.
   Total aprobado: $67,523,202.00. Meta cumplida.
3. El Distrito establecerá una unidad que se encargará de las solicitudes "en demanda" relacionadas con la accesibilidad. El Distrito gastará hasta $20 millones para los pedidos de trabajos relacionados con las solicitudes para la accesibilidad del programa.
   Unidad establecida.
   Crédito adicional aprobado $0.00.
   Total aprobado: $11,371,337.00

Sistemas Integrados de Información Estudiantil (ISIS)

El Artículo 11 del MCD requiere que el Distrito cumpla con la estipulación acordada el 20 de junio de 2002, para el desarrollo y la implementación de un Sistema Integrado de Información Estudiantil (ISIS) en todas sus escuelas. Casi diez años después, dicha implementación ha sido asediada por una serie de retos y retrasos que dieron como resultado la falta de fe de las partes en la habilidad del Distrito para completar con éxito el ISIS. Sin embargo, en la Parte I de este reporte, el IM indicó que los recientes cambios de liderazgo en los puestos de Director de Información y Director del Proyecto ISIS dieron como resultado una mejor relación constructiva entre los demandantes, el Distrito y la Oficina del Monitor Independiente.

En la Parte I de este informe, se indicó que el plan integral del Distrito para llevar a cabo el ISIS había sido aprobado condicionalmente por el IM dependiendo de la revisión y la entrega de tres componentes: el Plan Administrativo Financiero, el Plan de Mercadotecnia y el Plan del Trabajo Detallado (DWP). Estas revisiones se presentaron a finales de octubre del 2011 y el IM aprobó todos los Planes de Mercadotecnia y de Administración Financiera. Desde entonces, se ha revisado y se ha vuelto a presentar el DWP dos veces más, pero todavía se tiene que aprobar.

El plan integral incluye dos etapas o puntos importantes que se tenían que cumplir para el 3 de enero del 2012, los cuales consistían en una variedad de actividades esenciales para crear la capacidad del programa ISIS. El primero se cumplió con un retraso de tres semanas, a finales de octubre del 2012, mientras que el segundo se cumplió con un retraso de un mes, el 8 de febrero del 2012.

El 27 de enero, 2012, el Distrito solicitó retrasar la "actualización técnica" relacionada con la etapa o punto dos debido a problemas de desempeño con la versión del programa de software que se tenía que instalar. El Distrito indicó que esos problemas habían sido corregidos por el proveedor en una versión más nueva de software y solicitó implementar esta versión. Esta petición fue aprobada por el IM.

Los problemas de contratación de personal continúan siendo una preocupación en cuanto a la capacidad del Distrito para alcanzar los puntos importantes del plan integral. El Distrito reporta que los retrasos se observaron en la contratación de personal y en los recursos de consultoría, lo cual dio como resultado que algunas actividades requeridas comenzaran después de lo anticipado.

El 7 de enero, 2012, el CIO del Distrito solicitó que se hiciera una enmienda al Plan de Finalización de la Implementación de la Fase 2 de ISIS, citando un cambio en la estructura de la organización dentro de la Oficina de Tecnología Informática (ITD). Este cambio alteraría la estructura de reporte del Proyecto ISIS, en cuanto a que ya no se presentaría al CIO sino al Director de Enterprise Systems. El Distrito sostuvo que esta reorganización proporcionaría un mayor acceso a recursos adicionales y aseguraría una finalización oportuna del ISIS. El IM aprobó esta petición el 13 de enero, 2012.

Aunque estos retrasos están relacionados con las etapas importantes uno y dos han sido de una consecuencia relativamente menor, los requisitos de las próximas etapas importantes deberán ser finalizadas para agosto 2012, conllevan implicaciones considerables para la finalización e implementación exitosa del ISIS. Al Distrito se le ha aconsejado destinar los recursos necesarios para cumplir con esta etapa tan importante ya que el no hacerlo podría dar como resultado un retraso considerable en la implementación del ISIS. Por último, se espera que el Distrito continúe manteniendo una comunicación abierta con las partes así como una relación positiva con su proveedor.

CONCLUSIÓN

Hasta la fecha, el Distrito ha alcanzado 15 de los 19 resultados basados en el desempeño del MCD. El IM ofrece las siguientes observaciones de los cuatro resultados restantes que aún no se han cumplido.

Tal y como se describió con anterioridad en este informe, el Distrito ha logrado un progreso considerable al mejorar su desempeño en el Resultado 4 en cuanto a aumentar el índice de SWD que terminan la escuela. Los creadores del MCD dependieron en el Distrito para mejorar su desempeño de lo que resultó más tarde ser una base considerablemente imprecisa. El Distrito ha hecho un esfuerzo considerable para aumentar el número de estudiantes que se quedan en la escuela y se gradúan así como para mejorar sus datos de graduación y de abandono escolar. La pregunta es si al continuar o aumentar este esfuerzo se alcanzará el Resultado. El IM cree que no será en un futuro previsible. A las Partes se les exhorta a que busquen una resolución de este problema.

El Resultado 7A requiere que el Distrito aumente el porcentaje de tiempo que los SWD, que no sean los que tienen discapacidades de aprendizaje, discapacidades del habla y del lenguaje y otros impedimentos de salud, reciban su instrucción en los salones de clase de educación general. Como se indica en la Parte I de este Informe Anual, en base a lo que se indicó en los IEPs del estudiante, el Distrito alcanzó la meta del Resultado. Sin embargo, una comparación entre lo que se reportó en los IEPs del estudiante y sus horarios de clase realizada por la Oficina del Monitor Independiente determinó una discrepancia considerable lo cual indicó que los estudiantes se incluían en el programa de educación general a una tasa menor. Actualmente, el Distrito dedica sus esfuerzos para resolver esta discrepancia.

El Resultado 7B es igual que el 7A, pero se enfoca en los estudiantes con la clasificación de múltiples discapacidades ortopédicas (MDO). La mayoría de estos estudiantes reciben su educación en centros de educación especia que les ofrece pocas o ninguna oportunidad para incluirlos en clases de educación general. Aunque el Distrito ha abierto más clases MDO en los planteles de educación general, alcanzar el Resultado requeriría de la transferencia arbitraria de un número

considerable de estos estudiantes. Actualmente, las Partes llevan a cabo pláticas para encontrar una solución a este problema.

El Resultado 13 está diseñado para asegurar que los SWD reciban los servicios requeridos por sus IEPs. Se enfoca en si los estudiantes están recibiendo los servicios y si los están recibiendo durante el tiempo y la frecuencia requeridos. El Distrito ha alcanzado la meta de la prestación de servicios, pero le falta mucho para alcanzar las metas de tiempo y de frecuencia. La Oficina del Monitor Independiente está llevando a cabo un estudio para entender mejor este problema.

El IM elogia al Distrito por el progreso que ha alcanzado al cumplir lo que dispone el Artículo 10 del MCD en relación con hacer que las escuelas tengan fácil acceso para los individuos con discapacidades. Si el Distrito puede realizar las reparaciones en las 83 escuelas nuevas que se mencionaron con anterioridad en este Informe, implementar su programa en demanda nuevo y mantener su FACU, el IM está preparado para determinar que lo que dispone el Artículo 10 del MCD se ha cumplido.

El MCD requiere que el Distrito desarrolle un sistema de información integrada de estudiantes (ISIS). La condición que establece los requisitos del ISIS antecede al MCD. Durante años, el Distrito le ha propuesto regularmente a los Demandantes y a la Oficina del Monitor Independiente plazos que rara vez se han cumplido y reportó un progreso que no siempre ha sido preciso. Durante el año pasado, bajo un nuevo liderazgo, el Distrito ha logrado progreso para que se finalice el ISIS. Como se describió con anterioridad, se han finalizado con un ligero retraso las dos primeras etapas o puntos principales del *Plan de Finalización de la Implementación de la Fase 2 del Sistema de Información Integrada de Estudiantes*. Es fundamental que el Distrito alcance la meta establecida para finalizar la etapa o punto principal tres. El no hacerlo podría retrasar que se finalizara el ISIS hasta por un año. Los retrasos han sido el resultado de una disputa continua entre el Distrito y su proveedor principal, la habilidad de obtener y sostener personal adecuado y problemas de contratación. Todos estos son asuntos que se encuentran dentro de la capacidad de resolver del Distrito. La Oficina del Monitor Independiente continúa monitoreando muy de cerca el progreso del Distrito.

RECONOCIMIENTOS

El IM elogia tanto al Distrito como a los Demandantes por la manera constructiva y positiva en la que han trabajado juntos en el proceso de implementar el MCD. No es de esperarse que en una empresa tan general y significativa haya siempre acuerdos. Sin embargo, las partes han demostrado de manera constante tanto el deseo como la habilidad de alcanzar resoluciones apropiadas.

Aunque no se han alcanzado todos los Resultados, el IM desea elogiar a los tantos individuos del Distrito que trabajaron diligentemente para alcanzar los Resultados y el progreso que se ha logrado en otros.

También se le debe dar reconocimiento al personal de la Oficina del Monitor Independiente, a los asistentes graduados, a los consultores e investigadores que diligentemente recopilaron y analizaron los datos y revisaron los documentos para asegurar la validez de nuestras determinaciones. Agradecemos profundamente su profesionalismo y dedicación.

Atentamente,

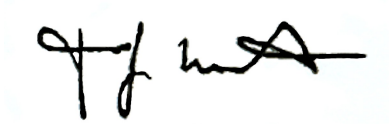

Frederick J. Weintraub

c: Hon. Juez Ronald Lew, Robert Myers, Catherine Blakemore, Jaime Aquino, David Holmquist
Sharyn Howell, Diane Pappas, Deneen Cox, Brigitte Ammons, Thomas Hehir

Resumen de la Determinación Final de los Resultados del Decreto Modificado por Consentimiento

#	Resultado		Estatus actual 6/30/11	Estatus de la determinación del resultado	Meta del Resultado	Resultado logrado
1	Participación en el Programa de Evaluación de todo el Estado (STAR) (sin modificaciones)	Lenguaje y Literatura en Inglés/Matemáticas	84.8%	85.2%	75%	Sí 6/30/06
		Comparable a los Estudiantes sin Discapacidades	96%	95.0%	95%	
2	Desempeño en el Programa de Evaluación de todo el Estado (STAR) (nivel básico o superior al básico)	ELA	35.74%	35.74%	27.5%	Sí 6/30/11
		Matemáticas	34.96%	34.96%	30.2%	
3	Aumentar el Índice de Graduación		69.78%	41.66%	39.79%	Sí 6/30/08
4	Aumentar el Índice de Culminación /Reducir la Deserción Escolar		63.8%	63.8%	76.3%	No
5	Reducir las Suspensiones de los Estudiantes con Discapacidades		6.75%	7.6%	8.6%	Sí 6/30/09
6	Aumentar la Asignación de los Estudiantes con Discapacidades Específicas de Aprendizaje (SLD), Impedimentos del Habla y del Lenguaje (SLI) en un Entorno con Restricciones Mínimas		90.9%	73.7%	73%	Sí 6/30/06
7A	Aumentar la asignación de estudiantes con Todas las Demás Discapacidades dentro del Entorno con Restricciones Mínimas		36.36%	36.36%	51%	No
7B	Aumentar la Asignación de Estudiantes con todas las Demás Discapacidades en el Entorno con Restricciones Mínimas		5.67%	5.67%	23%	No
8a	Aumentar las Asignaciones en las Escuelas correspondientes a la residencia de los estudiantes: SLI/SLD		92.9%	92.7%	92.9%	Sí Por estipulación de las partes 9/16/08
8b	Aumentar las Asignaciones en las Escuelas correspondientes a la residencia de los estudiantes: Todas las Demás Discapacidades	Kindergarten	60.2%	59.1%	65%	
		6o grado	68.6%	65.0%	65%	
		9o grado	60.0%	60.0%	60%	
8c	Aumentar las Asignaciones en las Escuelas correspondientes a la residencia de los estudiantes: Todas las Demás Discapacidades	1o a 5o grados	61.7%	58.8%	62.0%	
		7o a 8o grado	66.3%	60.3%	55.2%	
		10o grado-PG	47.9%	41.4%	36.4%	
9	Plan de Transición Individual en el IEP (mayores de 14 años)		98.7%	99.8%	98%	Sí 6/30/06
10	Terminación Oportuna de las Evaluaciones Iniciales de Educación Especial	60 Días	91%	90%	90%	Sí 6/30/08
		75 Días	96%	96%	95%	
		90 Días	98%	98%	98%	
11	Tiempo de Respuesta a las Quejas de los	5 Días	83%	54%	25%	Sí

Resumen de la Determinación Final de los Resultados del Decreto Modificado por Consentimiento

#	Resultado		Estatus actual 6/30/11	Estatus de la determinación del resultado	Meta del Resultado	Resultado logrado
11	Padres	5 Días	83%	54%	25%	6/30/06
		10 Días	95%	82%	50%	
		20 Días	99.6%	97%	75%	
		30 Días	100%	99.9%	90%	
12	Resolución Informal de Disputas Antes del Proceso Formal Debido (dentro de 20 días)		75%	77%	60%	Sí 6/30/06

Resumen de la Determinación Final de los Resultados del Decreto Modificado por Consentimiento

#	Resultado		Estatus actual 6/30/11	Estatus de la Determinación del Resultado	Meta del Resultado	Resultado alcanzado
13a	Prestación de Servicios de Educación Especial	Solamente SLD	90.8%	90.8%	93%	No
		Otras discapacidades	94.5%	94.5%	93%	
13b	Prestación de Servicios de Educación Especial	Frecuencia (# de veces)	81.8%	81.8%	85%	
		Duración (largo)	68.9%	68.9%	85%	
14a	Incremento en la Participación de Padres de Familia (Asistencia a las Reuniones IEP)	Asistencia	83%	82%	75%	Sí 2/1/08
14b	Mayor Participación de Padres de Familia (Intentos para convencer a los padres a que asistan a las reuniones del IEP)	Suficientes Intentos	NA	96%	95%	
15	Finalización oportuna de las traducciones de IEPs.	30 Días	99.4%	96%	85%	Sí 6/30/07
		45 Días	99.8%	99%	95%	
		60 Días	99.9%	99%	98%	
16	Incremento en la Educación Especial Calificada		94.4%	88%	88%	Sí 7/15/08 No está exento
17	Consideración del Comité del IEP de los Planes de Apoyo de Conducta para los Estudiantes con Autismo y Trastornos Emocionales	Autismo	66.4%	61%	40%	Sí 6/30/06
		ED	98.9%	97%	72%	
18	Evaluación Integral de los Estudiantes Afroamericanos identificados con Trastornos Emocionales.	% que alcanza los criterios	80.8%	81%	90%	Sí 6/30/10